

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 1 de 21

ACTA No. 001	
FECHA:	26 de noviembre de 2019
LUGAR:	Secretaría de Representación Judicial y Defensa – Administración Central del Departamento del Quindío
HORA:	2:00 pm a 6:00 p.m.

1. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA:	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
TEMA:	Exposición por parte del Secretario de Representación Judicial y Defensa del Informe Preliminar de Empalme periodo de gobierno 2016-2019 “Temas Transversales de la Secretaría” a la Comisión de Empalme 2020-2024.
NOMBRE DEL SECRETARIO O LIDER DEL PROCESO:	Jamer Chaquip Giraldo Molina
NOMBRE DEL DELEGADO DEL GOBERNADOR ELECTO QUE RECIBE:	Humberto Ospina M.
OTROS ASISTENTES	Enrique Andrés Prieto C., contratista Dirección Oficina Privada Jairo Andrés Londoño, Jhon Fredy Muñoz Tangarife Diego Campuzano, Henry Yesid Peña y Emilio Gutiérrez Salem, Equipo Comisión Empalme.

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN EL EMPALME

<ul style="list-style-type: none"> - Misión y visión de la Secretaría - Estructura Administrativa de la Secretaría - Estado de la provisión de cargos de las Secretaría - Estrategias de Defensa Judicial formuladas - Estudio, sustanciación y proyección de actos administrativos de segunda instancia procesos disciplinarios

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 2 de 21

- Revisión de actos administrativos proyectados por la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones.
- Planes de Mejoramiento
- Reforma reglamento "Comité de Conciliación del Departamento del Quindío"
- Ajuste memoriales contestación acciones de tutela.
- Asesoría Jurídica a todas las dependencias de nivel central y los entes descentralizados
- Apoyo a la Secretaría Administrativa – Fondo Territorial de Pensiones en once (11) procesos administrativos de cobro coactivo adelantados por el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS FNC), asistencia a mesas trabajo y presentación de solicitud de conciliaciones ante la Procuraduría General de la Nación
- Funciones delegadas
- Implementación modelo de acto administrativo para proceder al pago de las sentencias y conciliaciones a cargo del Departamento del Quindío.
- Relación de Proyectos Secretaría de Representación Judicial y Defensa Departamental 2016-2019.
- Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa.
- Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de los cuales hace parte la Secretaría de Representación Judicial y Defensa
- Equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa.
- Aplicativos de Responsabilidad de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa.
- Relación de caracterizaciones, procedimientos, registros, documentos y políticas de defensa judicial de competencia de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa
- Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias
- Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias
- Contratación Directa de Secretaría Representación Judicial vigencia 2016-2019
- Identificación de los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo
- Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía.
- Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.

3. ORDEN DEL DIA	
No.	TEMÁTICA
1	Verificación de asistentes. – El acta de asistencia hace parte integral de la presente acta.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 3 de 21

2	Temas a tratar: Exposición por parte del Secretario de Representación Judicial y Defensa del Informe Preliminar de Empalme periodo de gobierno 2016-2019 “Temas Transversales de la Secretaría” a la comisión de Empalme 2020-2024.
3	Conclusiones.

4. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

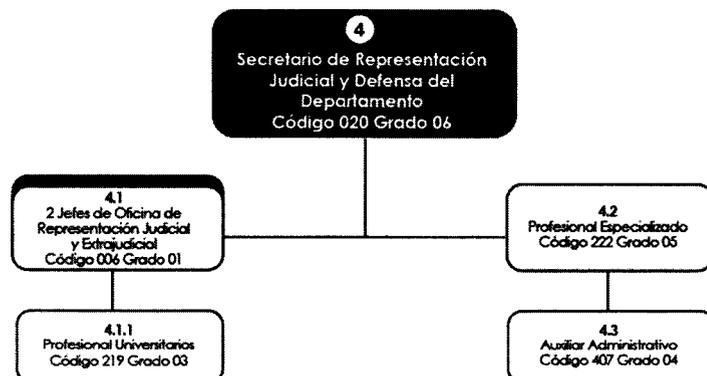
Se da inicio a la presente reunión y toma el uso de la palabra Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina, Secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento quien inicia con la exposición del informe preliminar de empalme periodo de gobierno 2016-2019, contenido de los siguientes temas transversales de la Secretaría:

1. Misión y visión de la Secretaría.

Misión: Procurar la adecuada defensa de los intereses del Departamento mediante el diseño e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico, el fortalecimiento de la defensa litigiosa del Estado, y en general, para el mejoramiento de la gestión jurídica pública.

Visión: Posicionarse como la encargada de coordinar la política de optimización de la defensa de los intereses públicos en litigio, buscando mitigar los daños imputables a actuaciones de la administración.

2. Estructura administrativa de la Secretaría



	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 4 de 21

3. Estado de la provisión de cargos en la Secretaría

La secretaría de Representación Judicial y Defensa cuenta con seis (6) cargos de planta dentro de la estructura Administrativa aprobada mediante Decreto 1028 del 25 de septiembre de 2012.

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Secretario de Representación Judicial y Defensa del Departamento	020 -06	Funcional - Directivo	Jamer Chaquip Giraldo Molina	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina de Representación Judicial y Extrajudicial	006-01	Funcional- Directivo	Jaime Alberto González Mejía	Libre Nombramiento y Remoción
Jefe de Oficina de Representación Judicial y Extrajudicial	006-01	Funcional- Directivo	Vacante	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Especializado	222-05	Funcional- Profesional	Yudi Frances Ramirez Giraldo	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo	407-04	Funcional- Asistencial	José Jesús Riveros Guevara	Carrera Administrativa

Relación de personal asignado a la Secretaría de Representación Judicial y Defensa cuya titularidad se encuentra en otras dependencias

NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO Y GRADO	ÁREA	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIÓN
Profesional Universitario	2019-03	Funcional- Profesional	Angela María Cardona Ruiz	Carrera Administrativa

4. Estrategias de Defensa Judicial formuladas.

- Estrategia jurídica con relación a las declaraciones de insubsistencia contenidas en el Decreto 00001 de 2016.
- Estrategia de defensa judicial con relación a la protección especial de derechos laborales invocados por 28 funcionarios y exfuncionarios de la anterior administración departamental. (Retén Social).
- Estrategia Jurídica para la Contestación de las demandas de Nulidad de las Ordenanzas 10, 11, 12 y 15 de 2015.
- Estrategia Jurídica para la contestación de las demandas de nulidad de la Ordenanza 008 de 2016 Plan de Desarrollo Departamental.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 5 de 21

- Estrategia Jurídica para la defensa del departamento dentro del trámite de las acciones de tutela, específicamente en asuntos relacionados con la prestación de servicios de salud, basadas en los deberes legales y la competencia funcional del Ente Territorial, así como en las acciones contenciosas administrativas.
- Estrategia Jurídica frente a la legalidad de las Empresas Públicas del Quindío, EPQ SA ESP - concepto de la SuperSociedades y la Superintendencia de Industria y Comercio

5. Estudio, sustanciación y proyección de actos administrativos de segunda instancia procesos disciplinarios.

Durante el periodo de gobierno 2016-2019, la Secretaría de Representación Judicial y Defensa realizó el estudio, sustanciación y proyección de aproximadamente treinta y dos (32) recursos de apelación instaurados en procesos Disciplinarios de Competencia del señor Gobernador.

6. Revisión de actos administrativos proyectados por la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones.

Durante el periodo de gobierno 2016-2019, la Secretaría de Representación Judicial y Defensa ha realizado la revisión jurídica de forma y de fondo de todos los actos administrativos proyectados por la Dirección del Fondo Territorial de Pensiones, de manera previa a la firma del Gobernador, referentes a:

- Emisión bonos pensionales
- Reconocimiento de pensión
- Reajuste mesada pensional
- Reconocimiento sustitución pensional
- Reconocimiento indemnización sustitutiva
- Recursos de Reposición

7. Reforma reglamento “Comité de Conciliación del Departamento del Quindío”.

Mediante el Decreto 689 del 29 de diciembre de 2017 se reglamentó el Comité de Conciliación del Departamento del Quindío y se actualizaron las disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento del Comité de Conciliación del Departamento del Quindío de conformidad con la normatividad vigente.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 6 de 21

8. Ajuste memoriales contestación acciones de tutela.

De conformidad con la Ley 1751 de 2015 “*Por la cual se regula el Derecho Fundamental a la Salud y se dictan otras disposiciones*” y la Ley 715 de 2001 “*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros*”, se ajustaron los memoriales de contestaciones de las acciones de tutela frente a la responsabilidad del Departamento del Quindío en la prestación de servicios de salud, especialmente en las situaciones que se muestran en la tabla a continuación.

AFILIADOS		NO AFILIADOS	
Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV
Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado	Con Puntaje Igual o Menor de 51.57%	Con Puntaje Superior a 51.57%

9. Asesoría Jurídica a todas las dependencias de nivel central y los entes descentralizados.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa brindó asesoría jurídica a algunas dependencias del nivel central y descentralizado, ofreciendo las posibles soluciones en derecho que permitan resolver los asuntos consultados.

Dependencias Asesoradas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirección de Recursos Físicos ➤ Dirección de Talento Humano ➤ Dirección Fondo Territorial de Pensiones ➤ Secretaría de Cultura ➤ Secretaría de Salud ➤ Secretaría de Educación ➤ Dirección de Aguas y Saneamiento Básico ➤ Lotería del Quindío ➤ I.D.T.Q.

10. Apoyo a la Secretaría Administrativa – Fondo Territorial de Pensiones en once (11) procesos administrativos de cobro coactivo adelantados por el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS FNC), asistencia a mesas trabajo y presentación de solicitud de conciliaciones ante la Procuraduría General de la Nación.

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 7 de 21

Solicitudes de Conciliación

Medio de Control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Convocante:	Departamento del Quindío
Convocado:	Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS FNC)
Resumen de los Hechos:	<p>El antiguo Instituto de Seguro Social promovió procesos de cobro coactivo por concepto de cuotas partes y bonos pensionales, en contra de las E.S.E Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, E.S.S Hospital la Misericordia de Calarcá y el Hospital Mental de Filandia.</p> <p>Posteriormente con la liquidación del ISS, el Ministerio de Protección Social, facultó al Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS FNC) para adelantar y continuar con el cobro del pasivo pensional del antiguo ISS.</p> <p>En virtud de lo anterior el FPS FNC, en el mes de diciembre del año inmediatamente anterior, expidió autos administrativos a través de los cuales vincula al Departamento del Quindío, como deudor del pasivo pensional de las E.S.E anteriormente enunciadas, con fundamento en la Ordenanza del Departamento del Quindío 022 de 2015.</p> <p>El Departamento del Quindío, a través del Fondo Territorial de Pensiones surtió todas las etapas del cobro coactivo, presentando excepciones por falta de título ejecutivo, falta de legitimación por pasiva y prescripción de la acción de cobro; excepciones sobre las cuales se sustentaron los recursos de reposición presentados posteriormente contra el auto que desestimo las excepciones y ordeno seguir adelante.</p> <p>Recursos que fue resuelto a través de autos administrativos y notificados a principio del mes de julio, de manera desfavorable para los intereses del Ente Territorial, motivo por el cual se hace necesario adelantar procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, en cada uno de los trece (13) procesos coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, cuya cuantía equivale a \$10.587.805.527 sin tener en cuenta los intereses y/o actualizaciones, costas y demás cargos procesales.</p>
Fundamentos Técnicos y/o Jurídicos:	Irregularidades en la vinculación del Departamento, indebida interpretación y aplicación de la Ordenanza 022 de 2015, irregularidades en el trámite del proceso coactivo, prescripción
Pretensión Principal:	Evitar al ente territorial el pago de las cuantías ordenadas dentro los procesos coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, cuya cuantía asciende aproximadamente a \$16.000.000.000.

11. Funciones delegadas.

- Decreto 279 de 2017 *“Por medio del cual se hace una Delegación en materia de representación judicial en Acciones Constitucionales”.*
- Decreto 298 de 2017 *“Por medio del cual se hace una Delegación en materia de representación judicial en las audiencias judiciales de Pacto de Cumplimiento”*
- Decreto 300 de 2017 *“Por medio del cual se hace una Delegación en materia de representación judicial en las audiencias judiciales de conciliación que se celebran dentro de los procesos ordinarios laborales”.*

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 8 de 21

- Decreto 023 de 2018 *“Por medio del cual se hace una Delegación en materia de representación judicial en las audiencias de conciliación que se celebran dentro de los Procesos Ejecutivos de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa”.*
- Decreto 076 de 2016 *“Por medio del cual se delegan funciones y se desconcentran actividades para adelantar procesos precontractuales, celebrar contratos, procesos postcontractuales y se dictan otras disposiciones”.*
- Decreto 299 de 2017 *“Por medio del cual se hace una Delegación en materia de representación judicial en las audiencias judiciales de conciliación que se adelantan dentro del trámite de las acciones de grupo los Procesos Ejecutivos de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa”.*

12. Implementación modelo de acto administrativo para proceder al pago de las sentencias y conciliaciones a cargo del Departamento del Quindío.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa implementó el modelo de acto administrativo a través de Resolución denominada *“Por medio de la cual se da cumplimiento a una sentencia judicial y se ordena un pago”*, documento soporte para proceder al pago de sentencias y conciliaciones a cargo del Departamento del Quindío.

13. Relación de Proyectos Secretaría de Representación Judicial y Defensa Departamental 2016-2019.

En cumplimiento de Plan de Desarrollo *“EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019*, y las competencias asignadas al ente territorial departamental, durante el periodo administrativo la Secretaría de Representación Judicial y Defensa coordinó la ejecución de un (1) proyecto de inversión debidamente inscritos en el Banco de Programas y Proyectos del Departamento, denominado *“Formulación, adopción e implementación de políticas de prevención del daño antijurídico en el Departamento del Quindío, Código BPPID: 201663000-0131”*, los cuales permitieron la materialización de una (1) meta producto del Plan de Desarrollo denominada *“Establecer y socializar 20 políticas desde la cultura de la legalidad y la prevención del daño antijurídico en el Departamento”*, y por consiguiente contribuir al cumplimiento de las Metas de Resultado y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 9 de 21

VIGENCIA	No. DE PROYECTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECURSOS COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS
2016	2	\$ 100.000.000	\$ 82.950.000	\$ 82.950.000
2017	1	\$ 100.000.000	\$ 90.287.997	\$ 90.287.997
2018	1	\$ 72.000.000	\$ 68.400.000	\$ 68.400.000
2019	1	\$ 71.548.128	\$ 64.440.000	\$ 39.380.000

14. Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa o Indirecta de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa no tiene a cargo Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de Responsabilidad Directa.

Sin embargo, el Secretario de Despacho funge como miembro del Comité de Conciliación, razón por la cual frente a las sesiones del Comité de Conciliación si existe una responsabilidad indirecta. Así mismo, el profesional especializado, funcionaria adscrita a esta dependencia funge como Secretaria Técnica del Comité de Conciliación del Departamento.

COMITÉS	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DEL COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES
Comité Conciliación	de Decreto 689 del 29 de diciembre de 2017	Instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad territorial. Igualmente decide, en cada caso específico, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.	Ordinaria. Dos (2) veces al mes

15. Juntas, Comités, Consejos y Comisiones de los cuales hace parte la Secretaría de Representación Judicial y Defensa

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa, integra o participa activamente en el Comité que se relaciona a continuación, que es presidido por otra secretaría.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 10 de 21

COMITÉS	DELEGABLE	ACTO ADMINISTRATIVO	OBJETO DE LA JUNTA, COMITÉ O COMISIÓN	SESIONES	DEPENDENCIA ENCARGADA
Comité de Conciliación	x	Decreto 689 del 29 de diciembre de 2017	Instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas de prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad territorial. Igualmente decide, en cada caso específico, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público.	Ordinaria. Dos (2) veces al mes	Secretaría Jurídica y de Contratación en calidad de delegada del señor Gobernador.

16. Equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa.

A continuación, se relaciona el inventario de los equipos, muebles y enseres a cargo de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa, relacionando el estado de cada uno.

INVENTARIO DEPENDENCIA				
No.	Placa	Descripción	Código	Estado
Responsable: Jaime Alberto González Mejía				
Cargo: Jefe de Oficina				
1	22743	Escritorio madera dos gavetas	167002	Regular
2	23250	Silla ergonómica plástica espaldar en cuerina (negra)	166501	Regular
3	22742	Computador todo en uno HP S/MXL5071ZK5	167002	Bueno
4	22944	Descansapiés	166501	Bueno
5	22992	Elevamonitor	166501	Bueno
6	8888	Telefax Panasonic KX-FT 987 LA	T-151	Bueno
7	9077	Silla Giratoria Ergonómica Tapizado Pranna	T-151	Bueno
Responsable: Yudi Frances Ramírez Giraldo				
Cargo: Profesional Especializado				
8	23451	Escritorio madera dos gavetas	166501	Regular
9	23458	Papelera madera escritorio	166501	Regular
10	23459	Botiquín Metálico	166501	Bueno
11	23460	Mesa auxiliar metálica formica	166501	Bueno



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01
Fecha: 01/11/2019

Página 11 de 21

12	23461	Mesa auxiliar madera una gaveta	166501	Regular
13	23462	Vitrina metálica dos puertas vidrio	166501	Regular
14	23463	Teléfono Panasonic	166501	Malo
15	23464	Descansa pies madera	166501	Bueno
16	22758	Silla metálica cordobán negro	166501	Regular
17	22493	Elevamonitor	166501	Bueno
18	23465	Computador todo en uno HP S/MXL4332J7J	167002	Bueno
19	7517	Silla giratoria tipo operativa en paño	T-155	Bueno
20	7863	Silla ergonómica plástica C/B espaldar malla	T-155	Bueno
21	8903	Radio Portátil Vertex VZ30 * VERTEX	T-204	Bueno
22	12785	Impresora LaserJet HP M526FDW 400 Multifuncional	S-66	Bueno
23	13061	PHBLL608NQ Extintor CO2 5 Lb.	T-204	Bueno
Responsable: José Jesús Riveros				
Cargo: Auxiliar Administrativo				
24	22749	Escritorio madera una gaveta	166501	Regular
25	22744	Silla ergonómica plástica espaldar malla	166501	Bueno
Responsable: Jamer Chaquip Giraldo Molina				
Cargo: Secretario de Representación Judicial y Defensa				
26	23452	Silla tipo trineo 2 piezas cordobán	166501	Bueno
27	22745	Escritorio madera dos gavetas	166501	Regular
28	22747	Escritorio madera tres gavetas	166501	Regular
29	22748	Escritorio madera tres gavetas	166501	Regular
30	22750	Silla giratoria brazos espaldar alto vinotinto	166501	Bueno
31	22751	Silla tipo trineo dos piezas cordobán	166501	Bueno
32	22752	Silla estática tipo trineo dos pizas	166501	Bueno
33	22753	Computador Todo en Uno HP S/MXL5071ZKQ	-	Bueno
34	22754	Escritorio madera dos gavetas	166501	Regular
35	22756	Escritorio madera dos gavetas	166501	Regular
36	22759	Escritorio madera dos gavetas	166501	Regular
37	1328	Monitor HP	T-192	Bueno
38	7471	CNC620090F Escritorio Lineal	T-152	Bueno
39	7513	Silla giratoria tipo operativa en paño negro	T-152	Bueno
40	7516	Silla giratoria tipo operativa en paño	T-194	Bueno
41	7864	Silla ergonómica plástica C/B espaldar malla	T-41	Bueno
42	8007	C.P.U. HP 8300 SFF	T-192	Bueno
43	8281	Impresora HP Laserjet M2727nf	T-194	Regular
44	8307	CNG8C6GNTD Escanner Kodak 1150	T-192	Bueno

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 12 de 21

45	9075	Silla giratoria ergonómica tapizada Pranna 53910204	T-194	Bueno
46	9076	silla giratoria ergonómica tapizado Pranna	T-722	Bueno
47	11066	Computador Portátil PC Smart HP Intel Core;3 disco duro 1 TB. RAM 4gb Pantalla 14" Windows	S-598	Bueno
48	12784	Monitor HP N223v 5CD720C9K4	T-194	Bueno
49	12786	ICR8090CXI Computador HP 280 G3 Core;3 8100 1TB DDR4 8GB	T-194	Bueno

17. Aplicativos de Responsabilidad de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa.

La Secretaría de Representación Judicial en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" 2016-2019" y las competencias asignadas por Ley, tiene bajo su responsabilidad la Administración, consulta y/o reporte de información de los aplicativos que se relacionan a continuación.

APLICATIVOS	USUARIO
Intranet	contrarepre
Ventanilla Única	Sec.repre
Correo Institucional	judicial@gobernacionquindio.gov.co
Correo notificaciones judiciales	notificacionesjudiciales@quindio.gov.co
Tablero de Control	89004777
Ventanilla Única - consecutivos oficios internos	Representacionj
Mesas de ayudas	Yudira
PCT Contratación	SREPRESN
PCT Almacén	YFRAMIREZ

18. Relación de caracterizaciones, procedimientos, registros, documentos y políticas de defensa judicial de competencia de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa

NOMBRE DEL APLICATIVO	AREA DE COMPETENCIA	FECHA DE REPORTE	INSTANCIAS A LAS CUAL SE REPORTA	LINK PAGINA WEB
Intranet	Representación Judicial Y Defensa	N/A	Secretaría Administrativa	http://190.90.218.37/sevenet/visual/index.php
Ventanilla Única		N/A	Secretaría Administrativa	https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co
Correo Institucional		N/A	N/A	judicial@gobernacionquindio.gov.co
Correo notificaciones judiciales		N/A	N/A	notificacionesjudiciales@quindio.gov.co
Tablero de Control		Mensual	Despacho Gobernador	Tablerodecontrol.quindio.gov.co
Ventanilla Única -		N/A	Secretaría Administrativa	https://www.ventanillaunicavirtualquindio.gov.co

**FORMATO**

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 13 de 21

consecutivos oficios internos				
Mesas de ayudas		N/A	Dirección TIC	190.90218.37/mesa de ayuda/
PCT Contratación		N/A	Secretaría de Hacienda	Acceso Directo - PC
PCT Almacén		N/A	Dirección Almacén	Acceso Directo - PC

19. Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN" 2016-2019" y las competencias asignadas, tiene bajo su responsabilidad aplicación de **caracterizaciones, procedimientos, registros, documentos y estrategias de defensa judicial de competencia de la Secretaría de Planeación.**

Reglamentos

- Decreto 689 de 2017 "Por el cual se reglamenta el Comité de Conciliación del Departamento del Quindío".
- Mapa de Riesgos MR-REP-01 Versión 07 del 5/12/2018.
- Normograma N-REP-01 Versión 03 del 30/07/2018

Procedimientos

- Procedimiento Acción de Repetición P-REP-01-V3
- Procedimiento Acción Popular P-REP-02-V3
- Procedimiento Acción de Conciliación P-REP-03-V3
- Procedimiento Segunda Instancias Procesos Disciplinarios P-REP-04-V3
- Procedimiento Demandas P-REP-05-V3
- Procedimiento Tramite Incidente de Desacato P-REP-06-V3
- Procedimiento Acción de Tutela P-REP-07-V3
- Procedimiento Pago de Sentencias y Conciliaciones P-REP-08-V1
- Procedimiento Políticas de Prevención de daño antijuridico P-REP-09-V1

Formatos

- Formato Incidente de Desacato F-REP-58
- Formato envió notificación al Gobernador F-REP-60
- Formato Poder F-REP-64
- Formato Relación de Pasivos Contingentes F-REP-67
- Formato Audiencias del mes F-REP-69
- Formato Control Visitas Despachos Judiciales F-REP-70

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 14 de 21

Políticas de Defensa Judicial

- ✓ Política para la selección de los abogados encargados de la defensa judicial del departamento del Quindío y la asignación de procesos.
- ✓ Política para el seguimiento, control y continuidad de las actividades de representación judicial del departamento del Quindío.
- ✓ Política para la articulación de la defensa judicial del departamento, con todas las dependencias de la administración departamental.
- ✓ Política para garantizar el cabal cumplimiento de los deberes profesionales por parte de los abogados de defensa judicial del departamento de conformidad con lo señalado en la ley 1123 de 2007.

Política para la aplicación y actualización normativa, jurisprudencial y doctrinal de las estrategias de defensa judicial

20. Relación de Informes a presentar a las diferentes instancias

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "EN DEFENSA DEL BIEN COMUN 2016-2019" y las disposiciones legales, tiene bajo su responsabilidad la coordinación, reporte y/o publicación de información que se relaciona a continuación:

NOMBRE DEL INFORME	TIPO DE PRESENTACIÓN	A QUIÉN PRESENTA	DESCRIPCIÓN	ÁREA ENCARGADA
Informe Relación de Controversias Judiciales y Acciones de Repetición Formato F15A, F15B y F19A1	Formato Excel	Oficina de Control Interno de Gestión	Descripción detallada de todas las controversias judiciales y acciones de repetición vigentes a 31 de diciembre de la vigencia reportada, especialmente las controversias que implican una pretensión en dinero. Certificación de conciliación de información entre la Secretaría de Hacienda y la Secretarías de Educación y Representación Judicial	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Informe Actualización de Demandas vigentes - matriz de cumplimiento -Ley de Transparencia-	Formato PDF	Dirección TIC	Informe en formato PDF mediante el cual se actualiza la información referente a las demandas vigentes en contra del Departamento del Quindío. El formato contiene la siguiente información: número, número único de radicación, despacho judicial donde se encuentra, medio de control, demandantes, demandados, sector al que pertenece (salud o central), cuantía, instancia, última actuación, apreciación (remota-posible-probable). Se	Secretaría de Representación Judicial y Defensa



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 15 de 21

			remite mediante correo electrónico.	
Informe Plan de Desempeño	Formato Word	Secretaría de Salud	Informe Ejecutivo – Anexo 1.3. Fortalecimiento de la Defensa Jurídica al Plan de Desempeño en el Sector Salud- Departamento del Quindío, debe contener relación de la totalidad de los procesos jurídicos que cursan en contra de la entidad territorial por consecuencia de la gestión del sector salud discriminados por jurisdicción, tipo de proceso, pretensión, cuantía y estado procesal, probabilidad de fallo en contra, embargos, materia, fuente de recursos, posibles patrones, entre otros.	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Informe Seguimiento Mapa de Riesgo de Institucional	Formato F-PLA-25	Oficina de Control Interno de Gestión	Informe mediante el cual se realiza el cumplimiento de las acciones relacionadas con los controles establecidos para la prevención del riesgo institucional a cargo de la Secretaría de Representación Judicial.	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Informe Seguimiento Indicadores de Gestión	Formato F-PLA-46	Oficina de Control Interno de Gestión		Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Procesos Judiciales Vigentes	Formato Excel	Contabilidad – Secretaría de Hacienda	Informe detallado de los procesos judiciales vigentes en los que es parte el Departamento del Quindío incluyendo la apreciación de pérdida (probable, posible o remota), exceptuándose el sector educación.	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Información exógena (Personal y Costos)	Formato Excel enviado por la DIAN	Tesorería-Secretaría de Hacienda	Informe detallado sobre el personal contratado mediante prestación de servicios durante la vigencia y los costos (honorarios, aportes a salud y pensión).	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Información exógena	Formato Excel enviado por la DIAN	Secretaría Jurídica y de Contratación	Informe detallado sobre los contratos de prestación de	Secretaría de Representación Judicial y Defensa

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 16 de 21

(Contratación Directa)			servicios suscritos durante la vigencia y el valor de los mismos.	
Informe rendición de la cuenta	Formato Word y presentación Power Point	Secretaría de Planeación y/o Oficina Privada	Informe detallado sobre la gestión realizada por la Secretaría durante la vigencia rendida.	Secretaría de Representación Judicial y Defensa
Informe Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG	Formato Excel	Secretaría de Planeación	Informe mediante el cual se realiza un análisis y se evalúa el cumplimiento de la meta contenida en el Plan de Desarrollo en Defensa del Bien Común 2016-2019, a cargo de esta Secretaría frente a las dimensiones y políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG adoptado por la administración departamental.	Secretaría de Representación Judicial y Defensa

21. Contratación Directa de Secretaría Representación Judicial vigencia 2016-2019.

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa tuvo durante el cuatrenio 2016-2019 la contratación directa, según delegación efectuada mediante el Decreto No. 076 del 21 de enero de 2016, modificado por el Decreto 106 del 28 de enero de 2016, y modificado finalmente por el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016, "Por Medio del cual se expide el Manual de Contratación del Departamento del Quindío", el cual tiene establecidas las minutas tipo, adoptadas a través del "Modelo Integrado de Planeación y Gestión" MIPG de conformidad con información aportada por la Secretaría Jurídica y de Contratación, como se muestra en la tabla a continuación:

Profesionales y/o Apoyo a la Gestión	No. Contratos	Vigencia
Profesionales	20	2016
Apoyo a la Gestión	5	
Profesionales	26	2017
Apoyo a la Gestión	4	
Profesionales	31	2018
Apoyo a la Gestión	4	
Profesionales	36	2019
Apoyo a la Gestión	1	
Total		

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 17 de 21

22. Identificación de los retos a desarrollar a nivel estratégico y operativo.

Retos a desarrollar a nivel Operativo

- Asignación de un auxiliar administrativo con experiencia en gestión documental que lidere todo el proceso de archivo e inventarios documentales de la Secretaría.
- Asignación de un auxiliar administrativo que ejerza funciones de secretariales y asistenciales.
- Mejoramiento de equipos, muebles y enseres para el buen funcionamiento de la Secretaría y garantizar a los funcionarios y contratistas seguridad y salud en el trabajo.
- Asignación espacio físico y estantería para el archivo de la oficina.
- Servidor para el almacenamiento de la información emitida y recibida en la Secretaría.
- Equipos de cómputo, video beam y scanner para la digitalización de la información y buen funcionamiento de la Secretaría.
- Mobiliario Despacho del Secretario de Representación Judicial y Defensa.
- Asignación espacio para ubicar Sala de Juntas.
- Recomendación: Modificación de la planta de personal de la Secretaría- equipo de trabajo.

Retos a desarrollar a nivel Estratégico

- Procurar por la permanencia de los apoderados del Departamento, con el fin de que se puedan ejercer las actividades de representación judicial de manera continua y consecuente con las estrategias de defensa de la entidad y las tesis jurídicas de cada caso en particular.
- Creación de correos institucionales para funcionarios y contratistas con el fin de preservar la información emitida por cada uno de los funcionarios y contratistas, durante el periodo de gobierno.
- Digitalización y/o sistematización de toda la información rendida en ejercicio de la gestión de la Secretaría.
- Realización de una adecuada selección de los abogados teniendo en cuenta criterios objetivos tales como su formación académica, experiencia profesional y la afinidad de las tesis jurídicas de la entidad con las del futuro abogado de manera que resulten compatibles con las materias de litigio y los intereses de la Administración Departamental.
- Instrucción por parte de la Secretaría a los abogados al momento de su vinculación, acerca de las diferentes tesis jurídicas en las que se fundamentan las estrategias de defensa judicial del Departamento, las cuales deberán ser aplicadas de manera consistente en todas las actuaciones procesales que se realicen.
- Actualización permanente de las Matriz de Procesos Judiciales Vigentes en cada uno de los criterios.



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 18 de 21

- Adopción de un procedimiento de reparto para los procesos judiciales en los que sea parte el Departamento del Quindío.
- Adopción de un procedimiento de reparto para las solicitudes de conciliación extrajudicial en los que sea parte el Departamento del Quindío.
- Reforma del Decreto 689 de 2017, por medio del cual se reglamentó el Comité de Conciliación del Departamento del Quindío y se actualizaron las disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento del Comité de Conciliación del Departamento del Quindío de conformidad con la normatividad vigente.
- Actualización de los formatos: incidente de desacato F-REP-58, envió notificación al Gobernador F-REP-60, poder F-REP-64, relación de pasivos contingentes F-REP-6, audiencias del mes F-REP-69 y control visitas despachos judiciales F-REP-70.
- Actualización de los Decretos de delegación, a través de los cuales, se hace una Delegación en materia de representación judicial al Secretario de Representación Judicial y Defensa.

23. Lecciones aprendidas que se podrían tener en cuenta en la próxima gestión que redunden en el bienestar de la ciudadanía.

- Cumplimiento efectivo de las sentencias judiciales desfavorables al Departamento, para evitar cobro de intereses moratorios.
- Cumplimiento efectivo de los fallos de las acciones constitucionales desfavorables al Departamento, para evitar apertura de incidentes de desacato y posibles sanciones.
- Seguimiento continuo a los incidentes de Desacato.
- Seguimiento continuo a las acciones populares dentro de las cuales se impartieron ordenes al Departamento del Quindío.

24. Temáticas prioritarias a corto plazo para mitigar cualquier afectación al departamento en la operación.

- Vigilancia y seguimiento de cada uno de los procesos judiciales vigentes competencia de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa, para evitar el vencimiento de términos.
- Personal profesional idóneo que brinde apoyo en las actividades de representación judicial del Departamento en los procesos judiciales antes mencionados y las acciones constitucionales, especialmente las acciones de tutela, teniendo en cuenta su gran volumen.
- Acompañamiento y asesoría al Fondo Territorial de Pensiones – Secretaria Administrativa en dos (2) procesos administrativos de cobro coactivo adelantados por el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia (FPS FNC), que se encuentran pendiente de presentación de solicitud de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01 Fecha: 01/11/2019
		Página 19 de 21

➤ Realizar las acciones pertinentes para continuar dando cumplimiento a las ordenes impartidas al Departamento del Quindío, dentro de las siguientes acciones constitucionales:

1. Acción de Tutela

Accionante: Personería Municipal de Armenia

Accionado: Departamento del Quindío y otros.

Radicado: 2018-00159-00

Asunto: Albergue temporal comunidad indígena Yanacona y comunidad campesina.

2. Acción de Tutela

Accionante: Lucy Mar Estrada y Otros

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2019-00354-00

Asunto: Hacinamiento establecimientos carcelarios.

3. Acción de Tutela

Accionante: Ministerio en representación de los ciudadanos detenidos preventivamente

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2019-00123-00

Asunto: Hacinamiento establecimientos carcelarios.

4. Acción Popular

Accionante: Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2018-00036-00

Asunto: Obras de mitigación sobre el rio Lejos de Pijao

5. Acción Popular

Accionante: Gloria Yolanda Espitia

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2019-00196-00

Asunto: Vía Rio Verde - Pijao en Km 9+800

6. Acción Popular

Accionante: Defensoría del Pueblo

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2018-00068-00

Asunto: Vía Barragán - Génova



FORMATO

Código: F-PLA-52

Acta de Reunión de Empalme

Versión: 01

Fecha: 01/11/2019

Página 20 de 21

7. Acción Popular

Accionante: Procuraduría 34 Judicial I Ambiental y Agraria de Armenia, Defensoría del Pueblo Regional Quindío y Personería Municipal de Armenia

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2019-00024-00

Asunto: Calidad de agua de Armenia- zona de Boquía, Salento.

8. Acción Popular

Accionante: Procuraduría 34 Judicial I Ambiental y Agraria de Armenia y Procuraduría 99 Judicial I para asuntos Administrativos de Armenia

Accionado: Departamento del Quindío y otros

Radicado: 2018-00069-00

Asunto: Descontaminación de las 54 fuentes hídricas de Armenia Q.

Una vez culminada la exposición, los integrantes de la Comisión del Gobierno de Empalme realizan las observaciones del caso, las cuales son resueltas por el Doctor Jamer Chaquip Giraldo Molina, Secretario de Representación Judicial y Defensa.

Finalmente, los integrantes de la Comisión del Gobierno de Empalme le solicitan al Secretario que el informe preliminar de empalme sustentado junto con los anexos sea enviado en medio digital a los correos electrónicos que se indican a continuación:

- henrypeve@hotmail.com
- diegoaramandocam@gmail.com
- emiliogutierrez@outlook.com
- Jairoaloha78@hotmail.com
- alianzalegalestrategica@hotmail.com

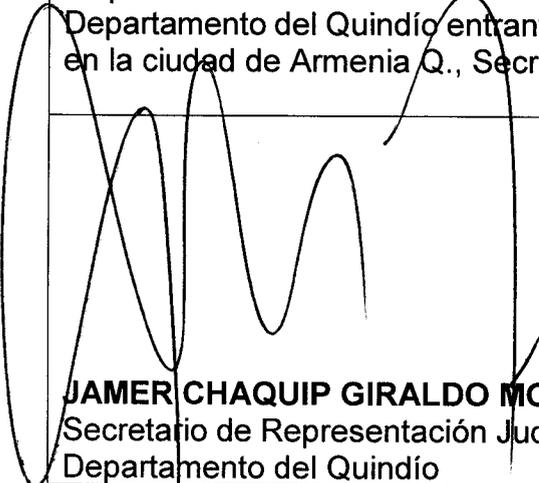
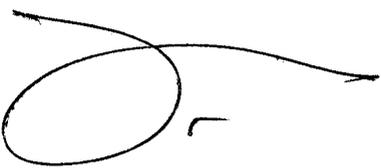
5. CONCLUSIONES

En general se atendió con las expectativas del equipo de empalme, quedando pendiente la actualización del informe de empalme para la próxima reunión y demás temas que puedan surgir.

Igualmente, queda el compromiso de enviar la información completa del informe preliminar de empalme a los correos electrónicos suministrados por el equipo de empalme.

De esta manera se da por terminada la mesa de trabajo a las 6:00 p.m., del día martes 26 de noviembre de 2019.

	FORMATO	Código: F-PLA-52
	Acta de Reunión de Empalme	Versión: 01
		Fecha: 01/11/2019
		Página 21 de 21

6. FORMALIZACIÓN	
<p>Para constancia y firma se indica que la presente acta surte efectos para el proceso de empalme de la Administración Departamental del Quindío saliente, y la Administración del Departamento del Quindío entrante a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2.019 en la ciudad de Armenia Q., Secretaría de Representación Judicial y Defensa; piso 13.</p>	
	
<p>JAMER CHAQUIP GIRALDO MOLINA Secretario de Representación Judicial y Defensa Departamento del Quindío</p>	<p>HUMBERTO OSPINA M. Delegado del Gobernador electo</p>
C.C No. <u>89009777</u>	C.C No. <u>9805649</u>

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Martha Elena Giraldo Ramírez	Revisado por: José Ignacio Rojas Sepúlveda	Aprobado por: José Ignacio Rojas Sepúlveda
Cargo: Directora Técnica	Cargo: Secretario de Despacho	Cargo: Secretario de Despacho